

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA**

**GUÍA DOCENTE**

**CURSO ACADÉMICO**

2020/2021

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

<b>Asignatura</b>	INTERVENCIÓN REGULADORA EN EL MERCADO DE TRABAJO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE BIENESTAR	<b>Código</b>	42642
<b>Titulación</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE		
<b>Créditos</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
6 ECTS	OPTATIVOS DE ITINERARIO 2 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4º	2º SEMESTRE CURSO 2020/2021

**DEPARTAMENTOS Y ÁREAS**

<b>Departamento</b>	<b>Área de conocimiento</b>	<b>Departamento responsable</b>	<b>Responsable actas</b>
Análisis Económico Aplicado	Economía Aplicada Historia e Instituciones Económicas	NO	NO

**PROFESORADO**

		<b>Grupo</b>	<b>Ubicación despacho</b>	<b>Correo electrónico</b>
<b>Profesor/Profesora responsable</b>	Jesús Quílez Calderón	1	SALA TUTORÍAS	jesus.quiles@ua.es
<b>Profesores/as</b>	Jesús Quílez Calderón	1	SALA TUTORÍAS	jquilez@elda.es

## CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Intervención Reguladora en el Mercado de Trabajo y Políticas Públicas de Bienestar” tiene como finalidad ofrecer al alumno:

- En un primer bloque, estudiaremos los factores institucionales y privados que han intervenido históricamente en el mercado de trabajo y en las relaciones laborales.
- Y en un segundo bloque, veremos la intervención de las Administraciones Públicas en la provisión de los bienes públicos preferentes y en la previsión, prevención y provisión de factores de riesgos futuros.

“Intervención Reguladora en el Mercado de Trabajo y Políticas Públicas de Bienestar” permite contextualizar las demás materias del currículo y constituye un instrumento básico de la formación intelectual y profesional para la obtención del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Al mismo tiempo, facilita el conocimiento del Mercado de Trabajo, de los agentes públicos y privados que intervienen, y las políticas aplicadas que facilitan la empleabilidad. Además permite conocer el origen y la evolución del Estado de Bienestar que disfrutamos y su papel primordial en las relaciones laborales.

## COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN

### Competencias Generales del Título (CG)

- CG1: Capacidad para analizar críticamente las decisiones emanadas de los agentes económicos y los que participan en las relaciones laborales.
- CG2: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- CG3: Capacidad para apreciar el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
- CG8: Competencias en comunicación oral y escrita.

### Competencias específicas (CE)

- CE8: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, contratación laboral y condiciones de trabajo.
- CE11: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- CE13: Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.
- CE16: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Comprender y saber analizar las instituciones que regulan el mercado de trabajo y las políticas públicas de bienestar desde su origen hasta la actualidad.
- Manejo adecuado de la terminología específica, tanto a nivel escrito como oral.

## **HERRAMIENTAS UTILIZADAS POR EL PROFESORADO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS MARCADOS:**

Las herramientas por el profesorado utilizadas para conseguir los objetivos marcados consistirán en:

1. Impartición de sesiones de teoría presenciales.
2. Realización de ejercicios prácticos presenciales y no presenciales, que consistirán en interpretar, analizar y comentar documentación escrita, numérica y gráfica correspondiente a cada tema del programa, con el objetivo de conocer, utilizar y confeccionar textos, gráficos, cuadros estadísticos, etc. que contribuyan al conocimiento de los contenidos, al uso de estadísticas e interpretación de los datos e indicadores socio-económicos relativos al mercado de trabajo y del Estado de Bienestar. Estos ejercicios prácticos se desarrollarán en equipo y en clase.
3. Realización de trabajos no presenciales, que permitirán al alumno, de forma individual, asentar los conocimientos adquiridos en las clases presenciales, mediante trabajos de investigación bibliográfica o de campo, de temas mono-temáticos que profundicen en la asignatura, procediendo en último lugar a su exposición y defensa en clase.

## **ADAPTACIÓN CURRICULAR DE LA DOCENCIA A LA COVID19 - CURSO 2020/2021**

La docencia dual y en línea se realizará de modo sincrónico por medio del aula virtual.

En atención a la situación sanitaria todas las actividades formativas se podrán llevar a cabo en línea.

## **CONTENIDO**

Factores institucionales y privados que han intervenido históricamente en el mercado de trabajo y en las relaciones laborales. La intervención del Estado en la provisión de bienes públicos preferentes y la provisión de la cobertura de riesgos sociales futuros.

Contenidos teóricos y prácticos:

### **BLOQUE 1.- LA INTERVENCIÓN REGULADORA DEL MERCADO DE TRABAJO:**

BREVE DESCRIPCIÓN: Factores institucionales y privados que han intervenido históricamente en el mercado de trabajo y en las relaciones laborales.

TEMA 1.- La participación laboral y su evolución temporal en el contexto europeo, (1985-último año)

- 1.1. Evolución y composición de la población
- 1.2. Características y determinantes de la participación laboral española en el entorno europeo. Un modelo explicativo
- 1.3. La situación actual

TEMA 2.- El empleo en la economía española en el contexto europeo (1985-último año)

- 2.1. Principales rasgos de la ocupación en España en el entorno europeo
- 2.2. Las condiciones de empleo
- 2.3. La situación actual

### TEMA 3.- El desempleo ¿un problema estructural?

- 3.1. El desempleo y su evolución en el entorno europeo
- 3.2. Evolución y composición del desempleo
- 3.3. Factores explicativos del desempleo en España
  - 3.3.1. Perturbaciones e instituciones del mercado de trabajo
  - 3.3.2. Un modelo explicativo
- 3.4. Situación actual

### TEMA 4.- Las políticas del mercado de trabajo

- 4.1. Antecedentes
- 4.2. Las políticas pasivas
- 4.3. Las políticas activas

### TEMA 5.- La estrategia europea de empleo

- 5.1. Antecedentes
- 5.2. El Tratado de Ámsterdam (1997)
- 5.3. La Estrategia de Lisboa (2000)
  - 5.3.1. Las nuevas directrices integradas (2005)
  - 5.3.2. La crisis financiera y la Estrategia de Lisboa
- 5.4. La Estrategia Europa 2020

### TEMA 6.- Las Políticas Activas del mercado de trabajo. El caso de España

- 6.1. Cambios en las políticas activas en el contexto de la Estrategia Europa 2020
- 6.2. Los Planes Nacionales de Empleo
- 6.3. El Sistema Nacional de Empleo
- 6.4. La Reforma de 2012

### TEMA 7.- Las Políticas Pasivas del mercado de trabajo. El caso de España

- 7.1. Las últimas reformas
- 7.2. La reforma de 2012 y las relaciones laborales
- 7.3. Estrategia española de activación para el empleo

## **BLOQUE 2.- POLÍTICAS PÚBLICAS DE BIENESTAR:**

**BREVE DESCRIPCIÓN:** La intervención del Estado en la provisión de bienes públicos puros y bienes públicos preferentes y la previsión de la cobertura de riesgos sociales futuros.

### TEMA 1.- INTRODUCCIÓN: DEMOCRACIA, CAPITALISMO Y FALLOS DEL MERCADO

### TEMA 2.- LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y EL ESTADO ASISTENCIAL. LA ABSTENCIÓN DEL LIBERALISMO CLÁSICO EN LOS ASUNTOS SOCIALES (1800-C. 1870)

- 2.1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTO DE ESTADO DEL BIENESTAR E INDICADORES DE BIENESTAR
- 2.2. LA ABSTENCIÓN DEL ESTADO LIBERAL CLÁSICO: EL ESTADO ASISTENCIAL
- 2.3. LIBERALISMO INDUSTRIAL Y DESPROTECCIÓN SOCIAL
- 2.4. EL ESTADO LIBERAL ASISTENCIAL: LA NUEVA LEY DE POBRES BRITÁNICA DE 1834

### TEMA 3.- EL ESTADO PROVIDENCIAL (C. 1870-1940)

- 3.1. LOS ORÍGENES Y EL DESARROLLO DEL ESTADO PROVIDENCIAL: EL INICIO DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES PREFERENTES Y EL PROGRESO EN LA REGULACIÓN SOCIOLABORAL. LOS PRECEDENTES

CONTEMPORÁNEOS DEL ESTADO DEL BIENESTAR (C.1870-1914)

3.2. LOS AVANCES DEMOCRÁTICOS Y LA PROFUNDIZACIÓN DEL ESTADO PROVIDENCIAL Y DE LAS POLÍTICAS SOCIALES PROTECTORAS, DURANTE EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS (1914-1940)

3.3. KEYNES Y LAS POLÍTICAS ANTICÍCLICAS.

TEMA 4.- LA SEGUNDA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y EL SALTO DEL ESTADO PROVIDENCIAL AL ESTADO DEL BIENESTAR (C.1940-C. 1970)

4.1. HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

4.2. EL MODELO BRITÁNICO DE ESTADO DEL BIENESTAR TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

4.3. EL INFORME O PLAN BEVERIDGE DE 1942: LAS BASES TEÓRICAS DEL ESTADO DEL BIENESTAR

4.4. LA APLICACIÓN DEL PLAN BEVERIDGE EN EL REINO UNIDO

4.5. ¿EXISTE UN SOLO MODELO DE ESTADO DEL BIENESTAR EN EUROPA?

TEMA 5.- LA LARGA Y TARDÍA TRAYECTORIA DEL ESTADO DEL BIENESTAR EN ESPAÑA (1800-1995)

5.1. LAS INSUFICIENCIAS DEL ESTADO LIBERAL Y EL RETRASO DEL ESTADO PROVIDENCIAL

5.2. EL ESTANCAMIENTO DEL ESTADO PROVIDENCIAL Y EL RETRASO DEL ESTADO DEL BIENESTAR DURANTE EL FRANQUISMO (1939-1977)

5.3. DEMOCRACIA, SEGURIDAD SOCIAL Y ESTADO DEL BIENESTAR: DE LOS PACTOS DE LA MONCLOA AL PACTO DE TOLEDO (1977-1995)

TEMA 6.- LA CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR ¿ES NECESARIO Y SOSTENIBLE EL ESTADO DE BIENESTAR?

## PLAN DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

### TIPOS DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD DOCENTE	METODOLOGÍA	HP (*)	HNP
TEORÍA	CLASE MAGISTRAL PARTICIPATIVA. LAS CLASES PRESENCIALES SE DEDICARÁN A LA EXPOSICIÓN POR PARTE DEL PROFESOR DE LOS CONTENIDOS ESENCIALES DE LA MATERIA, INCENTIVANDO SIEMPRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y EL DEBATE SOBRE LAS CUESTIONES PROBLEMÁTICAS.	45	45
PRÁCTICAS DE PROBLEMAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	REALIZACIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS Y ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	13	41
PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS ANTE LA CLASE	PREPARACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ANTE LA CLASE, POR EL ALUMNO REDACTOR Y SU DEBATE POSTERIOR	2	4
TOTAL		60	90

HP: número de horas presenciales/curso; HNP: número de horas no presenciales/curso

(\*) Datos contemplados en la ficha del Plan de Estudios (Verifica), y por tanto, fijos.

## DESARROLLO SEMANAL ORIENTATIVO DE LAS ACTIVIDADES

INTERVENCIÓN REGULADORA EN EL MERCADO DE TRABAJO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE BIENESTAR		CRONOGRAMA DE TEMPORALIZACIÓN SEMANAL DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE			
SEMANA	UNIDAD DIDÁCTICA	ACTIVIDADES PRESENCIALES		ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
		DESCRIPCIÓN	TOTAL SEMANAL (h)	DESCRIPCIÓN	TOTAL SEMANAL (h)
<b>BLOQUE 1</b>					
1	1	Programación y organización del curso: teoría y prácticas. Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	4	Estudio del contenido de la unidad y realización de ejercicios prácticos individuales.	6
2	2	Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	4	Estudio del contenido de la unidad y realización de ejercicios prácticos individuales.	6
3	3	Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	4	Estudio del contenido de la unidad y realización de ejercicios prácticos individuales.	6
4	4	Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	4	Estudio del contenido de la unidad y realización de ejercicios prácticos individuales.	6
5	5	Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	4	Estudio del contenido de la unidad y realización de ejercicios prácticos individuales.	6
6	6	Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	4	Estudio del contenido de la unidad y realización de ejercicios prácticos individuales.	6
7	7	Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	4	Estudio del contenido de la unidad y realización de ejercicios prácticos individuales.	6

BLOQUE 2					
8	1	Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	4	Estudio del contenido de la unidad y realización de ejercicios prácticos individuales.	6
9	2	Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	4	Estudio del contenido de la unidad y realización de ejercicios prácticos individuales.	6
10	3	Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	2	Estudio del contenido de la unidad y realización de ejercicios prácticos individuales.	3
11	4	Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	4	Estudio del contenido de la unidad y realización de ejercicios prácticos individuales.	6
12	4	Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	2	Estudio del contenido de la unidad y realización de ejercicios prácticos individuales.	6
13	5	Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	4	Estudio del contenido de la unidad y realización de ejercicios prácticos individuales.	3
14	5	Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	4	Estudio del contenido de la unidad y realización de ejercicios prácticos individuales.	6
15	6	Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	4	Preparación de examen, elaboración de ejercicios prácticos, resolución de problemas y tutorías.	6
16	6	Clase de teoría y prácticas grupales correspondientes a la unidad didáctica.	4	Preparación de examen, elaboración de ejercicios prácticos, resolución de problemas y tutorías.	6
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>60</b>		<b>90</b>	
<b>TOTAL HORAS TRABAJO DEL ESTUDIANTE = CRÉDITOS ECTS X 25 HORAS</b>					<b>150</b>

- Semanas de evaluación, tras periodo lectivo.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA:

#### BLOQUE 1.-

**McConnel; Brue y Macpherson (2007):** Economía Laboral. Séptima Edición. McGrawHill.

**Fina Sanglas, Lluís (2001):** Mercado de trabajo y políticas de empleo. Madrid. Consejo Económico y Social.

**Fernández Cornejo, J A y Algarra Paredes, A. (2000):** El mercado de trabajo en la Unión Europea: fundamentos teóricos y políticas de empleo. Madrid. Pirámide

#### BLOQUE 2.-

**Esping-Andersen, G (2000):** Fundamentos sociales de las economías postindustriales, Ariel, Barcelona.

**Esping-Andersen, G (2010):** Los tres grandes retos del estado del bienestar, Ariel, Barcelona.

**Navarro, V. (2000):** Globalización económica, poder político y Estado del Bienestar, Ariel, Barcelona.

**Salor i Vives, Salvador (2012):** Revoluciones industriales, trabajo y Estado del Bienestar. Edita Silex

**Salor i Vives, S y Muñoz Haedo, R. (eds.) (2007):** El Estado del Bienestar en la encrucijada, Publicaciones de la Universidad de Alicante.

**Timmins, N. (2001):** Los cinco gigantes: una biografía del estado de bienestar, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE.

### Actividades de evaluación, descripción/criterios y ponderación (%)

El sistema de evaluación de las competencias incidirá en los siguientes aspectos:

- Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes que podrán ser pruebas tipo objetivo, incluir cuestiones teórico-prácticas y/o problemas. Su aportación a la calificación no excederá del 50% de la nota final.
- Evaluación de actividades prácticas, individuales y/o grupales, a partir de la elaboración y entrega de ejercicios, trabajos, informes o de la realización de presentaciones orales; así como asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones.
- Asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades.

## PRIMER PERIODO DE EVALUACIÓN

La calificación del alumno se obtendrá mediante un método de evaluación continua que comprende el 100% de la nota.



Dicho método se compone de tres actividades de evaluación diferentes:

- EXAMEN ESCRITO

Un examen de preguntas a desarrollar sobre cuestiones teórico-prácticas y/o problemas.

Permitirá al alumno obtener hasta 5 puntos de la nota final.

- ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES

Elaboración y entrega de ejercicios, trabajos e informes. Realización de presentaciones orales. También se podrá valorar la asistencia del estudiante a seminarios/jornadas.

Esta actividad permitirá al alumno obtener hasta 4 puntos de la nota final.

- PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO EN LA DOCENCIA

Se valorará la asistencia regular y participación activa del alumno en las actividades presenciales, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades.

Permitirá al alumno obtener hasta 1 punto de la nota final.

	ACTIVIDADES	PONDERACIÓN
EVALUACIÓN CONTINUA	EXAMEN O EXÁMENES DE CUESTIONES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS	50%
	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS INDIVIDUALES/GRUPALES	40%
	ASISTENCIA REGULAR Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNADO EN LA DOCENCIA	10%

Las tres actividades se calificarán de 0 a 10 puntos. La nota del alumno se formará mediante una media ponderada de los resultados en dichas actividades. La nota de cada actividad computará en el cálculo de la nota final del alumno en el porcentaje indicado. La nota del examen sólo computará en el cálculo de la nota final cuando el alumno haya obtenido una nota igual o superior a 4. No se aprobará la asignatura si la nota en el EXAMEN es inferior a 4 aunque la nota media sea superior a 5.

## SEGUNDO PERIODO DE EVALUACIÓN

Cuando el alumno suspenda la asignatura en el primer periodo de evaluación tendrá derecho a ser evaluado en un segundo periodo de evaluación durante el mes de julio.

La PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA DOCENCIA (10%) y las ACTIVIDADES PRÁCTICAS A REALIZAR POR EL ALUMNO (40%) no son recuperables.

El EXAMEN (50%) es recuperable.

El alumno sólo aprobará la asignatura si la nueva nota final es igual o superior a 5 y siempre que haya obtenido una nota igual o superior a 4 en el EXAMEN.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO**

Esta modalidad está pensada para los alumnos que no puedan seguir la evaluación continua.

El alumno deberá solicitar este sistema de evaluación al profesor en el primer mes de docencia de la asignatura. El profesor de la asignatura, atendiendo a las circunstancias del caso, decidirá lo que corresponda.

La materia evaluable comprenderá la totalidad del programa de la asignatura.

El alumno deberá obtener un 5 (sobre 10) para aprobar la asignatura.

El examen será de carácter escrito.

### **ADAPTACIÓN CURRICULAR DE LA EVALUACIÓN A LA COVID19 - CURSO 2020/2021**

Solo se recurrirá a la evaluación en línea si las autoridades sanitarias y educativas competentes así lo indicaran.

Las pruebas de evaluación se llevarán a cabo en modalidad virtual de acuerdo con lo que establezca la universidad en atención a la situación sanitaria. Las pruebas serán orales o escritas y contendrán preguntas teóricas y/o prácticas.

Se mantendrá el resto de los criterios de evaluación previstos en esta guía.